

SALTA, 22 SET. 2015

Nº 00326

Expediente Nº 14.444/09

VISTO la Resolución Nº 375-HCD-2010, mediante la cual se acuerda, a partir del 4 de junio de 2010, la inscripción definitiva del Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ en la carrera de Doctorado en Ingeniería, con Tema de Tesis "Desarrollo de Tecnologías para la Obtención de Boratos Refinados", a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Horacio Ricardo FLORES y la Codirección del Ing. Emilio Manuel SERRANO, y

CONSIDERANDO:

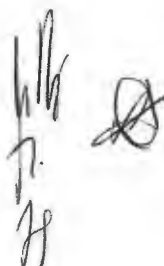
Que por Resoluciones FI Nº 944-HCD-2010 y 350-HCD-2013 y Nº 31-HCD-2015, se reconocen al Doctorando veintidós (22) créditos por Cursos de Posgrado aprobados, afines al Tema de Tesis.

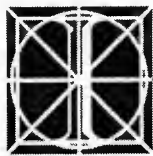
Que mediante Nota Nº 869/15 el Ing. DOMÍNGUEZ solicita la asignación de créditos por el curso de posgrado denominado "Geoquímica del Drenaje Ácido de Minas (DAM) [O, Tierra – Aire – Fuego – Agua]", dictado por la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con la Dra. Graciela del Valle MORALES, aconseja la asignación de cuatro (4) créditos al Curso en cuestión.

Que obra incorporado en autos el Recibo Nº 0500-00002900, expedido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que el Doctorando ha hecho efectivos los aranceles de la carrera hasta junio del corriente año.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 200/2015,





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.444/09

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de septiembre de 2015)

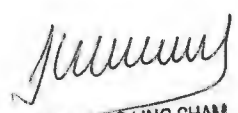
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar cuatro (4) créditos al Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Geoquímica del Drenaje Ácido de Minas (DAM) [O, Tierra – Aire – Fuego – Agua]", realizado en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta los que, sumados a los veintidós (22) reconocidos con anterioridad, totalizan veintiséis (26) créditos a favor del Doctorando.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ; a los Ingenieros Horacio Ricardo FLORES y Emilio Manuel SERRANO, en sus caracteres de Director y Co-director de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Área de Posgrado y gírese a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 3 2 6 -CD-2015


DRA. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa